

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MIÑO DE MEDINACELI**

Tras la Constitución de la nueva Corporación Municipal el día 15 de junio de 2019, con motivo de las últimas elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, esta Alcaldía, por Decreto 6/2019, de 18 de junio de 2019, dictado al amparo de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de régimen local y en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha procedido al nombramiento del siguiente representante personal del Alcalde en el Barrio separado del casco urbano y que no constituye Entidad Local: Ambrona: Don Jaime García Martín Portugués.

Miño de Medinaceli, 23 de julio de 2019.– El Alcalde, José Mínguez del Río. 1816

BOPSO-94-16082019